

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A."**

En Quito, a las 09h00, a 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de "ASESORÍA INTEGRAL CORPASEINT S.A.": a) Daniel Francisco Correa Andrade, de manera personal, propietario de 799 acciones de \$1; y, b) Konanz Baquerizo Johanna Evelina, propietaria de 1 acción de \$1, comparece de manera personal; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Johanna Evelina Konanz Baquerizo y como secretario el señor Daniel Francisco Correa Andrade. La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

**UNO)** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;

**DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;

**TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015;

**CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015;

**CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

**PRIMERO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO:** Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

**TERCERO:** El Presidente Ad-Hoc de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

**CUARTO:** Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, considerando que la compañía reportó pérdidas por \$8,813.75 (Ocho mil ochocientos trece con 75/100 dólares americanos) en el ejercicio 2015. La Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

**QUINTO:** Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2016. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente a la comisaria.-

*[Handwritten signature]*

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h00.



**Daniel Francisco Correa Andrade**  
Accionista y Secretario



**Johanna Evelina Konanz Baquerizo**  
Accionista y Presidente